

17.517/09.

Montevideo, 28 MAYO 2009

VISTO: La necesidad del Área de Relaciones y Proyectos Internacionales del Programa 001 Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, de contar con los servicios de un Consultor del Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal (PIDEP) por un periodo de 4 meses, en régimen de arrendamiento de obra. -----

RESULTANDO: I) La Comisión de Selección, estudió los antecedentes de las tres postulaciones presentadas por los Sres.: Nelson SIMATOVICH, María TALLEDO y María JUSTE . -----

II) Una vez realizada la entrevista dicho Tribunal se expide otorgando el primer lugar a la **Sra. María Silvana TALLEDO PINTOS**, y eliminó al Sr. Nelson SIMATOVICH y a la Sra. María JUSTE , cuyos puntajes no superaron la primera etapa. -----

CONSIDERANDO: Es pertinente en consecuencia dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal del Concurso. -----

ATENTO: a lo antes expuesto. -----

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1º) **HOMOLÓGASE** lo actuado por la Comisión de Selección para cubrir la función de Consultor del Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal (PIDEP), estableciéndose que la **Sra. María Silvana TALLEDO PINTOS**, C.I. 3.525.735-7 es quien cumple con el perfil solicitado para la función. -----

2º) **COMUNÍQUESE** al Departamento de Comunicaciones, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, al Departamento de Administración de Recursos Humanos y a la Sección Selección y Carrera Funcional. -----

3º) **PASE** a la Sección Registro y Control para iniciar los trámites correspondientes para la contratación. -----

2008-11-0001- 4451



MARIA SIMON
Ministra de Educación y Cultura